

Recomendaciones

Control de Calidad de la Revisión Quinquenal de la Declaración del Milenio

Del 14 al 16 de septiembre de 2005 se evaluará la implementación de la Declaración del Milenio a la luz de los acontecimientos sucedidos desde que fuera adoptada en 2000. Cuando la Declaración fue adoptada se consideraba que contenía la agenda para erradicar la pobreza durante la primera parte del nuevo milenio.

La Declaración del Milenio se construyó sobre los compromisos adoptados por la comunidad internacional en una serie de conferencias y cumbres en la década previa, incluyendo aquellas dedicadas al medio ambiente; los derechos humanos; la igualdad y equidad de género; el desarrollo social; los derechos de los niños; la población; los derechos sexuales y reproductivos; el derecho a la vivienda y la eliminación del racismo y la discriminación. Como parte de esos compromisos, en 1995 la Cumbre Social de la ONU reconoció que la erradicación de la pobreza era posible y adoptó una estrategia para alcanzar ese objetivo. Esta estrategia se basó en un concepto de desarrollo abarcador que no solo se enfocaba en la pobreza sino que consideraba al empleo pleno y la inclusión social como aspectos igualmente importantes de dicha estrategia. La sociedad civil desempeñó un papel activo en torno de las conferencias de la década de 1990, reclamando a los gobiernos que adoptaran compromisos delimitados en el tiempo para promover el desarrollo a través de la eliminación de la pobreza y el logro del empleo pleno y la disminución de la exclusión social. El compromiso que asumió la sociedad civil con estos procesos desembocó en la creación de coaliciones de organizaciones en todo el mundo que controlan activamente la implementación de los compromisos asumidos por los gobiernos.

La comunidad internacional se ha visto sacudida por los graves sucesos ocurridos desde la Cumbre del Milenio en 2000: desde los atentados de 2001 contra Estados Unidos y las posteriores intervenciones militares en Afganistán e Iraq, al maremoto en Asia.

Prevalece una concepción militar de la seguridad que no se basa en la idea de seguridad para todos (la seguridad humana en todas sus dimensiones), sino que promueve la seguridad para algunos mediante la concentración del poder en manos de unos pocos. Asimismo, al abogar por una doctrina de acción militar unilateral y preventiva, y al ir a la guerra sin la autorización de la comunidad internacional a través de una decisión del Consejo de Seguridad de la ONU, Estados Unidos y sus aliados socavaron el mismo objetivo que llevó a la creación de la ONU.

Se está creando un mundo unipolar en el cual la potencia dominante promueve un único conjunto de valores que cubre todos los aspectos de la vida, sean económicos, políticos, culturales, religiosos o éticos. Inevitablemente, se enfatizan las

diferencias y se refuerzan las divisiones y la intolerancia sobre las que se construyen los conflictos.

La seguridad no puede asegurarse por la fuerza. Los conflictos no pueden resolverse con las armas. Solo cuando confrontamos con seriedad las desigualdades que nos dividen, promovemos la justicia social y aseguramos los derechos humanos de todos podemos tener la esperanza de alcanzar un futuro estable.

No hay que subestimar la urgencia que esto implica. Todavía no se ha encarado con suficiencia la amenaza muy real que representa el calentamiento mundial en cuanto a la destrucción de la vida humana en su forma actual y de la flora y la fauna contemporáneas. La población comienza a sentir sus consecuencias, siendo las comunidades más marginadas las más perjudicadas. Aunque es posible que los efectos devastadores del maremoto de Asia no sean el resultado específico del cambio climático, seguramente el mismo pone en evidencia la vulnerabilidad de las comunidades cuando las fuerzas de la naturaleza se desencadenan debido a los cambios sufridos por el mundo natural en que vivimos. Sin duda alguna, todos compartimos la responsabilidad de asegurar que se superen las amenazas a la vida y la sustentabilidad de nuestro planeta, adoptando estilos de vida responsables. Sin embargo, los gobiernos, y las personas en cargos de poder, tienen la responsabilidad especial de asegurar que las prácticas promovidas y permitidas por los gobiernos sean coherentes con la sustentabilidad permanente de nuestro medio ambiente.

La destrucción colosal provocada por el terremoto en el Océano Índico y el posterior maremoto, junto con sus consecuencias, no solo redoblaron la conciencia sobre la responsabilidad internacional sino que también destacaron las distintas realidades en materia de seguridad para los pueblos que viven en distintos contextos. Esto contrasta con las consecuencias de otras crisis, como la de Darfur, cuyo impacto es igual para todas las personas directamente afectadas. Lo mismo ocurre con la muerte en silencio de millones de personas, que podrían evitarse. Al menos, el maremoto agudizó el ojo del público ante la complejidad y la intolerabilidad ética de la desigualdad entre los muy ricos y los muy pobres.

Estos eventos hacen hincapié en la naturaleza interconectada del mundo en que vivimos, donde las consecuencias de decisiones, acciones y hechos que ocurren en una parte del mundo ejercen un impacto creciente en los pueblos y las comunidades del resto del planeta. Estos eventos también ilustran gráficamente las consecuencias de las burdas desigualdades que existen hoy en día, no solo en cuanto a la distribución de la riqueza y el ingreso, sino también en el acceso al poder y a los responsables de tomar decisiones, y a los recursos

que sostienen la vida misma. Estas desigualdades, que directamente contribuyen con la pobreza y la sustentan, también son un aspecto central en la creación y prolongación de la inestabilidad.

La revisión de la Declaración del Milenio, y las posturas adoptadas por los gobiernos durante la preparación de la misma, serán analizadas a la luz de estos acontecimientos.

En septiembre de 2005, y durante los meses de preparación previos, la comunidad internacional tendrá la oportunidad de enfrentar los desafíos cruciales de nuestra época y de instalar la ambiciosa estrategia necesaria para afianzar el futuro del planeta para las generaciones venideras. Uno de los principios rectores debe ser el reconocimiento de los derechos humanos. El éxito exige la participación de todos los actores interesados, tanto en las preparaciones como en el evento de alto nivel, en septiembre de 2005.

En todo el mundo la gente sabe lo que está en juego. Aquellos que padecieron el maremoto asiático comprenden cuán frágil es la vida. Los refugiados de Darfur comprenden cuáles son las consecuencias de la inseguridad. Las comunidades diezmadas por el VIH/SIDA luchan por sobrevivir. Los campesinos que pierden su medio de sustento, del cual dependen ellos y sus familias, saben lo que significa ser absolutamente desvalidos. Para ellos, y los millones de personas como ellos, las desigualdades de nuestro mundo tienen consecuencias reales.

Es sobre la base de este tipo de experiencia que las organizaciones de la sociedad civil piden a los líderes de la comunidad internacional que adopten medidas audaces y decisivas cuando se reúnan en Nueva York en septiembre. En especial, exhortamos a los gobernantes del mundo que asuman los siguientes compromisos:

1. De la erradicación de la pobreza a la disminución de la desigualdad

El mundo tiene los medios para erradicar la pobreza. Esto es posible y debe hacerse. El hambre, la desnutrición y la condena a vivir en la pobreza son una afrenta a la humanidad y una negación de los derechos humanos básicos. Por lo tanto, tenemos la obligación de erradicar la pobreza y debemos tomar todas las medidas posibles para asegurar la conquista de este objetivo. Lo que falta es la voluntad política para hacerlo realidad. La comunidad internacional no solo debe reafirmar su compromiso con la erradicación de la pobreza mundial en el lapso más corto posible, sino que cada gobierno también debe reconocer su obligación individual y colectiva y adoptar estrategias efectivas para erradicar la pobreza.

La pobreza no es una estadística y no se define por USD 1 o siquiera por USD 2 al día. No hay

ventajas en diferenciar a los muy pobres de los casi muy pobres o a los pobres de los ricos en los países en desarrollo de los pobres de los ricos en los países desarrollados. Hay que abarcar a todos. Es cierto que la pobreza se basa en la distribución radicalmente desigual del ingreso, pero también en la distribución igualmente desigual de los activos, el acceso desigual a las oportunidades de trabajo y empleo, a los servicios y prestaciones sociales y a la distribución desigual del poder político, el acceso a la información y a la participación política. En gran medida este es el resultado de desequilibrios persistentes y muy arraigados de los engranajes actuales de la economía mundial, que según la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización es *éticamente inaceptable y políticamente insustentable*. Las mujeres están, muy a menudo, entre quienes sufren esas desigualdades.

La desigualdad y la injusticia social son fuentes importantes de inestabilidad y conflictos nacionales e internacionales. Las personas que luchan por la supervivencia buscan los medios para vivir, mientras aquellas que poseen más protegen lo que tienen y con frecuencia buscan acumular aun más. La respuesta adecuada a la pobreza solo se hallará en iniciativas integrales y redistributivas que aborden todos los aspectos de la desigualdad, prestando particular atención a la dimensión de género. El énfasis concertado sobre el desarrollo social constituye un gran aporte a la erradicación de la pobreza, con énfasis en el suministro de la salud básica, la educación básica, el agua y el saneamiento. Sin embargo, alcanzar los ODM dentro de los plazos acordados es solo la parte más urgente de lo que se necesita para cumplir este requisito.

La seguridad y la estabilidad solo podrán lograrse cuando se conquiste la justicia social, cuando se respeten los derechos de todos y todas a los medios de vida (agua, salud, alimentación, vivienda, etc.) y cuando todas las personas tengan acceso a los medios de sustento para sí mismas, sus familias y sus comunidades.

Los gobiernos deberían asumir el compromiso de erradicar la pobreza y conquistar la justicia social.

Esto requiere:

- *que reafirmen la convicción de que es posible erradicar la pobreza, como lo hicieron hace 10 años en Copenhague;*
- *el compromiso de erradicar la pobreza en todos los países para 2025, siendo la pobreza definida dentro de cada país en base a las diferentes realidades nacionales;*
- *el compromiso de que las estrategias nacionales para erradicar la pobreza se definan en cada país para 2007, elaboradas a partir de un proceso transparente y consultivo, en el cual participen activamente los pobres;*
- *la implementación de políticas dedicadas a reducir las desigualdades, incluyendo el acceso universal a los servicios sociales públicos fundamentales y de calidad; políticas impositivas*

redistributivas; el respeto por las normas laborales fundamentales;

- *el cese de las políticas de privatización y "liberalización" que conducen a la concentración de los recursos públicos en un número cada vez menor de personas, a menudo extranjeras;*
- *el fortalecimiento de los requisitos de información y revisión del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para asegurar revisiones más frecuentes y completas del cumplimiento, por parte de los Estados, de las obligaciones en materia de derechos humanos que tienen ante sus ciudadanos;*
- *el compromiso de informar periódicamente al ECOSOC de la ONU sobre los avances obtenidos en la implementación de estas estrategias. El primero de estos informes debería realizarse a más tardar en 2007.*

2. Mejores estrategias para el desarrollo: el papel de las instituciones financieras internacionales

Las estrategias de desarrollo de un país deben estar imbuidas de las experiencias de su pueblo. En las últimas décadas se agregaron extensas condiciones macroeconómicas al suministro de ayudas y préstamos al desarrollo, así como para la cancelación de deudas, con consecuencias desastrosas para el desarrollo social. Las políticas de ajuste estructural, liberalización y privatización exacerbaron las desigualdades, en lugar de reducirlas, con peores consecuencias para las comunidades y familias con menor acceso al trabajo digno y a los medios de vida sustentables. Para la mayoría de las personas que viven en la pobreza, de la cual una gran parte son mujeres y niños, la agricultura y la pesca proporcionan el único medio viable de sustento para ellos y sus familias. Las reformas económicas impuestas a los países en desarrollo fomentaron la producción orientada a las exportaciones, especialmente de productos primarios cuyos precios internacionales han caído dramáticamente, y un mayor control sobre la agricultura y la pesca por parte de los intereses corporativos. El resultado ha sido un mayor empobrecimiento de grandes sectores de las sociedades de los países en desarrollo para los cuales no hay opciones alternativas.

La idea de que las medidas tendientes a aumentar el comercio llevan a la erradicación de la pobreza no ha funcionado, como se puede comprobar a través de diversos análisis estadísticos que abarcan los 20 años desde la imposición de las políticas de liberalización comercial y los modelos de desarrollo económico orientados al crecimiento de las exportaciones. Las Estrategias de Reducción de la Pobreza (PRSP) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial se introdujeron presuntamente para atacar esos efectos negativos, pero en la práctica no lo han hecho.

En teoría, el objetivo de lograr un enfoque adecuado contra la pobreza en las estrategias de desa-

rollo del país y de asignar la ayuda para el desarrollo con un creciente sentido de propiedad de parte del país receptor es coherente con el espíritu del ODM 8 y su "asociación mundial para el desarrollo". No obstante, la experiencia demuestra que eso está lejos de la realidad, ya que numerosas condiciones macroeconómicas siguen vinculadas a la ayuda. Los préstamos del Banco Mundial apoyan programas específicos de reformas que incluyen acciones (condicionalidades) consideradas fundamentales por el Banco Mundial y el FMI para que el programa prospere. Las negociaciones de los préstamos siguen realizándose a puertas cerradas en los ministerios de economía y los bancos centrales, y continúan promoviendo las fallidas políticas macroeconómicas del pasado. No es de sorprender que la "propiedad" de las estrategias de desarrollo nacionales no haya cumplido lo que prometía.

El alejamiento del Estado y la privatización del suministro de los servicios (de atención médica, agua, educación) les niegan cada vez más el acceso a aquellos que no pueden pagar lo que constituye un derecho humano básico. La globalización y la liberalización del comercio, la transformación en empresas privadas de la agricultura y otras formas de producción no deberían ser los marcos rectores de la agricultura. En cambio, los medios de vida locales y sustentables, la soberanía alimentaria, la regeneración ambiental y los problemas sociales deberían ser los principios rectores.

Los gobiernos deberían promover estrategias de desarrollo basadas en las necesidades y la experiencia de la gente.

Esto requiere:

- *que fortalezcan el proceso de elaboración de las políticas nacionales, basadas en necesidades definidas en el país y prioridades identificadas mediante procesos participativos. Estos deben definirse en un marco basado en los derechos y permitir que los intereses y los objetivos definidos por los propios vendedores ambulantes, obreros industriales, pescadores y peones de campo queden claramente reflejados en las estrategias nacionales de desarrollo;*
- *transparencia en el proceso para establecer estrategias nacionales de desarrollo que apoyen la participación efectiva de los grupos nacionales en la formulación de la política nacional;*
- *que las PRSP se establezcan respetando la propiedad real mediante decisiones definidas a nivel nacional, con la efectiva participación de la sociedad civil y la rendición de cuentas ante los parlamentos nacionales;*
- *reformas agrarias y acuarías para asegurar que los agricultores, pescadores y otras comunidades rurales tengan el acceso, el control, la propiedad y la gestión de los recursos productivos. Se debe prestar especial atención a que las mujeres puedan mantener el control y el acceso sobre los recursos, tales como las semillas.*

3. Lograr la igualdad y la equidad de género

La reducción de la pobreza y el empoderamiento de las mujeres están interconectados de muchas maneras. Las mujeres constituyen la mayoría de los pobres del mundo y a menudo llevan la carga social y económica de cuidar de los integrantes más vulnerables de la comunidad, como son los niños, los ancianos y los enfermos. Las mujeres y las niñas que viven en la pobreza también corren un riesgo mayor de convertirse en víctimas de la violencia de género, de infectarse de VIH/SIDA, de morir durante el parto y de ser vendidas como esclavas.

Las reformas económicas que desmantelan las obligaciones sociales del Estado afectan en mayor grado a las mujeres y profundizan la desigualdad de género, a medida que las mujeres son obligadas a llevar la carga adicional. Al mismo tiempo, las mujeres constituyen agentes activos fundamentales en cualquier estrategia de erradicación de la pobreza. Negar el acceso pleno y libre de las mujeres al sector económico y al mercado de trabajo no solo les niega sus derechos humanos básicos, sino que va en detrimento del desarrollo económico del país. La pobreza no podrá atacarse con éxito sin asegurar la igualdad en el acceso a los medios de vida de mujeres y hombres, y la equidad de oportunidades. Mientras la igualdad y la equidad de género son objetivos fundamentales en sí mismos, también son una condición previa esencial para erradicar la pobreza.

Es necesario alcanzar los ODM relativos al empoderamiento de la mujer (ODM 3 y 5), pero no bastan por sí solos. Para alcanzar la auténtica equidad de género, el concepto debe comprenderse de manera integral y no puede limitarse simplemente a los indicadores incluidos en los ODM.

La declaración política adoptada por los gobiernos en la revisión de los diez años de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, en marzo de 2005, expresa: “subrayamos que la aplicación plena y eficaz de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing es esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos [...] y, a ese respecto, destacamos la necesidad de velar por la integración de una perspectiva de género en la sesión plenaria de alto nivel sobre el examen de la Declaración del Milenio.”

Los gobiernos deberían reconocer plenamente la centralidad de la igualdad y la equidad de género para que toda estrategia de desarrollo pueda prosperar.

Esto requiere:

- que en la implementación de estrategias de desarrollo nacionales, regionales e internacionales se ponga más énfasis a alcanzar la igualdad de género, mediante el establecimiento de metas e indicadores significativos que midan su progreso;
- aumentar la tasa de finalización de la enseñanza primaria y el acceso a la enseñanza secundaria para las niñas; garantizar la tenencia de la pro-

iedad y la tierra y los derechos hereditarios de las mujeres; asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva y promover y proteger el pleno goce de todos los derechos humanos para las mujeres; promover igual acceso al empleo sostenible y a protecciones laborales adecuadas; promover el equilibrio de género en la toma de decisiones gubernamentales; y redoblar los esfuerzos para combatir la violencia contra mujeres y niñas;

- *la identificación de medidas explícitas para alcanzar la igualdad de género en el contexto del ODM 8, particularmente para asegurar que la igualdad de género se promueva dentro de las PRSP y la nueva arquitectura de la ayuda;*
- *un pacto entre donantes y sus socios para asignar 10% de los recursos para promover específicamente la igualdad de género y en apoyo a actividades específicas tendientes al empoderamiento de las mujeres;*
- *la adopción de un protocolo opcional para hacer más eficaz la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1978).*

4. Tomar acciones urgentes frente al cambio climático

El complejo equilibrio ecológico del planeta, que proporciona la base para la vida misma, enfrenta amenazas sin precedentes, en gran medida como consecuencia de estrategias de desarrollo emprendidas por la humanidad. Nuestra propia supervivencia podría depender de la adopción inmediata de acciones radicales que combatan las presiones insustentables que hemos creado. Ya podemos ver las crecientes amenazas que padecen comunidades en todo el mundo. Los más afectados por las consecuencias inmediatas de la degradación ecológica y el cambio ambiental son los más vulnerables, especialmente las comunidades marginadas y las personas que viven en la pobreza.

Aunque es necesario encarar muchos aspectos del equilibrio ecológico mundial, el calentamiento global y los cambios provocados en el clima planetario representan una amenaza importante. El aumento de las temperaturas ya ha acelerado el derretimiento de los glaciares en el Ártico y recientes estudios científicos pronostican que los mismos disminuirán un 50% para fines del siglo. Los pronósticos estiman que para 2050 se habrán perdido más de un millón de formas de vida distintas.

Aunque se están tomando medidas, son lentas e insuficientes, particularmente dadas las consecuencias potencialmente calamitosas. La falta de interés de algunos países (en especial de aquellos principalmente responsables por las emisiones que causan el calentamiento mundial) en firmar el Protocolo de Kyoto no debe impedir que se actúe con urgencia. Con la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto en febrero de 2005 se deben implementar con urgencia los compromisos de reducción de las emisiones y financiación. Asimismo, dados los re-

cientes indicadores sobre la velocidad y la profundidad del calentamiento mundial, se deben adoptar rápidamente reducciones más rigurosas de los gases invernadero.

Los patrones de desarrollo adoptados por la humanidad en los últimos tres siglos, y en especial en las últimas décadas, son la principal fuente de emisiones invernadero responsables por el cambio climático. Los países ricos, y los estilos de vida de sus poblaciones, generaron la mayoría de estas emisiones. La amenaza que el cambio climático representa para toda la humanidad exige una respuesta en común, con la adopción de medidas radicales e inmediatas para reducir las emisiones de gases invernadero y enfrentar sus consecuencias. La primera responsabilidad recae en aquellos que más se beneficiaron con sus causas.

Como parte de la necesidad de tomar medidas urgentes y radicales, las estrategias para la generación de energía deben darle prioridad a las fuentes renovables, seguras y que no produzcan contaminación.

Dada la naturaleza hostil para la vida de esta amenaza, los intereses de la comunidad internacional no deben ser rehenes de esos pocos países que no se suman al esfuerzo en común.

Los gobiernos deberían tomar medidas urgentes y audaces para enfrentar el cambio climático y la degradación ambiental del planeta.

Esto requiere:

- *el reconocimiento expreso de la amenaza grave e inmediata que representa el cambio climático;*
- *la inmediata implementación de las medidas para reducir las emisiones incluidas en el Protocolo de Kyoto;*
- *el inicio urgente de negociaciones para la revisión inmediata de los compromisos existentes y para acordar sobre medidas de largo plazo en un marco mundial equitativo que impida las consecuencias más peligrosas del cambio climático;*
- *recursos financieros adicionales necesarios con un incremento sustancial del nivel de financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la adopción de tarifas relacionadas con las emisiones a los usuarios del espacio aéreo internacional y los océanos, y la incorporación de un impuesto internacional al combustible de aviación que tenga el propósito de hacer justicia al cambio climático causado por el tráfico aéreo y, al mismo tiempo, superar el subsidio indirecto a la industria de la aviación mediante el anterior monto nulo de impuestos sobre el combustible de aviación;*
- *medidas que preparen a las comunidades más vulnerables ante aquellos impactos que ya no pueden evitarse, así como medidas que protejan la flora y la fauna del planeta;*
- *el compromiso con el grueso de la responsabilidad en común pero diferenciada, como*

se acordara en la Declaración de Río, por la cual las personas y los países asuman los costos de encarar el cambio climático en proporción con su contribución a los factores que lo causaron;

- el compromiso de aumentar el uso de formas renovables de generación de energía.

5. Detener la militarización y la proliferación de armas

Tras el fin de la guerra fría no se ha materializado el tan ansiado “dividendo de la paz”. Surgieron formas nuevas de militarización a medida que los gobiernos, los movimientos opositores y demás grupos buscan imponer su voluntad mediante la fuerza de las armas. Cualquiera sea la justificación dada, en casi todas las circunstancias la intervención militar no proporcionó la estabilidad buscada. Por el contrario, el resultado ha sido menor estabilidad, como es el caso en Iraq. Además, el suministro de la ayuda humanitaria, que debería otorgarse sin discriminaciones a la gente directamente afectada por los desastres y los conflictos, se asocia cada vez más con los objetivos militares a través del empleo del personal militar en su distribución.

El comercio mundial de armas ejerce un enorme impacto humano, alimentando y sosteniendo conflictos, promoviendo la inseguridad y socavando el desarrollo en algunas de las regiones más pobres del mundo. Cada minuto, en alguna parte del mundo, al menos una persona muere a raíz de la violencia armada. En numerosos países valiosos recursos naturales, como los diamantes y el cobre, son explotados a cambio de armas que se utilizan para cometer terribles atrocidades. Las mujeres y los niños son especialmente vulnerables; las mujeres y las niñas son violadas a punta de pistola, la violencia doméstica puede tener consecuencias fatales y se calcula que 300.000 niños y niñas fueron incorporados como soldados en conflictos en todo el mundo. La proliferación del tráfico de armas es un ejemplo cruel de la incoherencia en la política internacional de las donaciones.

Los Estados que más lucran con este tráfico son los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, que juntos comparten aproximadamente el 80% de todas las exportaciones declaradas de armas convencionales. Entre 1998 y 2001, Estados Unidos, el Reino Unido y Francia ganaron más con el tráfico de armas de lo que contribuyeron con la ayuda internacional. Asimismo, la disminución de los controles sobre las ventas de armas luego del 11 de septiembre genera una nueva proliferación de armas. Las armas siguen siendo canalizadas a países con malos antecedentes en materia de derechos humanos o a países en desarrollo que gastan más en su defensa que en servicios sociales básicos, como la salud y la educación, desviando así fondos de estas áreas.

La comunidad internacional debe demostrar coherencia con sus propios compromisos para promover la paz y la estabilidad en el mundo.

Los gobiernos deberían comprometerse a llevar a cabo una reducción real y drástica del gasto militar, y a ejercer un control riguroso y obligado por ley sobre la venta de armas.

Esto requiere:

- el compromiso obligatorio de reducir al menos a la mitad el gasto militar en cada país para 2015 y utilizar el “dividendo de la paz” generado con fines sociales y ambientales;
- el compromiso obligatorio de promover el desarme general y la prohibición de todas las armas nucleares y todas las armas de destrucción masiva;
- la adopción del Tratado Internacional sobre Comercio de Armas, que puede brindar algunas garantías en lo que actualmente es un mercado desregulado. El tratado aseguraría que todos los gobiernos controlen sus armas según las mismas normas internacionales;
- el compromiso de retirar los millones de armas ilegales y excedentes que están en circulación;
- el compromiso de respetar la neutralidad e imparcialidad de la ayuda humanitaria, apuntando hacia su distribución y a las organizaciones humanitarias encargadas de esa tarea.

6. La financiación del desarrollo

Generar los recursos financieros necesarios para alcanzar un desarrollo sustentable que colme las necesidades básicas de todos y que otorgue a todos la oportunidad de llevar una vida plena es la responsabilidad de todos los gobiernos y personas de todo el mundo. La mayor responsabilidad corresponde a los países, corporaciones e individuos con mayor riqueza. Como se identificara claramente en el informe del Proyecto del Milenio, los niveles actuales de financiación para el desarrollo son insuficientes, incluso para lograr los mínimos objetivos establecidos en los ODM. Además, muchas modalidades de financiamiento que presuntamente son proporcionadas para el desarrollo, en realidad operan contra los objetivos que supuestamente promueven. Aunque se reconoce la importancia fundamental que tienen el comercio y la inversión como generadores de los recursos necesarios para asegurar formas sustentables de desarrollo, estos seguirán siendo insuficientes para los países en desarrollo, especialmente para aquellos de bajos ingresos.

Generación de financiación internacional para el desarrollo

Para que la comunidad internacional pueda cumplir sus compromisos y obligaciones de erradicar la pobreza, debe darse un incremento sustancial en la disponibilidad de la financiación para el desarrollo. Esto solo puede alcanzarse mediante una transferencia real de fondos financieros de los países ricos a los países pobres. Especialmente:

Aumentar la ayuda

Para muchos países de bajos ingresos, la ayuda es la fuente más importante de financiación para el desarrollo. Para estos países es también la única fuente real de inversión para la infraestructura social básica, que es vital para asegurar el bienestar de su gente y para atacar la pobreza con eficacia. La ayuda solo será eficaz si es sustentable y previsible, contribuyendo a las estrategias de desarrollo definidas por el país mismo. La ayuda debe liberarse de las ataduras impuestas por los donantes, que no solo distorsionan su valor sino que también sesgan el compromiso del país para con las políticas de desarrollo impuestas desde el exterior.

Los gobiernos deberían garantizar un aumento sustancial de los niveles de ayuda para que las estrategias de desarrollo adoptadas puedan implementarse.

Esto requiere:

- el compromiso de duplicar inmediatamente el suministro de AOD para 2006, para poder financiar los ODM;
- el compromiso de cada gobierno donante de brindar al menos el 0,7% del INB, para 2015 a más tardar;
- a cada gobierno donante que aún no haya cumplido el objetivo de la ONU que en la cumbre de septiembre presente planes sobre cómo harán para alcanzar ese objetivo.

Cancelar la deuda

Aunque se reconoce claramente que para muchos países en desarrollo sus obligaciones con el servicio de la deuda socavan el desarrollo, las medidas tomadas han sido insuficientes para asegurar que los niveles de deuda sean sustentables.

Los gobiernos deberían adoptar medidas que, de una vez por todas, eliminen los niveles insustentables de deuda a todos los países en desarrollo de bajos y medianos ingresos. La sustentabilidad de la deuda debe ser medida, entre otros elementos, frente a las necesidades de los países endeudados para alcanzar los ODM.

Esto requiere:

- la cancelación total de las deudas cuando de no hacerlo se socave la capacidad del país para alcanzar los ODM;
- la cancelación sustancial de la deuda para los países en desarrollo de bajos y medianos ingresos más allá de la iniciativa PPME;
- la creación de un procedimiento de arbitraje justo y transparente para abordar las deudas insustentables, donde se establezca el derecho de todos los interesados a ser oídos, la protección de las necesidades básicas de los deudores, y la institución de un aplazamiento automático del servicio de la deuda. Este procedimiento debe basarse en un organismo ejecutivo

neutral, independiente de las instituciones financieras internacionales, la OMC y otras instituciones similares;

- que se asegure que la financiación de la cancelación de la deuda sea adicional a los objetivos de los donantes para alcanzar el compromiso de otorgar el 0,7% del INB;
- Que la cancelación de la deuda se realice libre de condiciones en cuanto a políticas económicas, tales como la privatización y la liberalización.

• Establecer impuestos internacionales

Cada vez se reconoce más la necesidad de nuevas formas de financiación para el desarrollo. Ahora se deben asumir compromisos para que las mismas se hagan realidad. Se han realizado muchas propuestas, que son tanto justificadas como factibles. En la mayoría de los casos, la implementación de los impuestos propuestos no solo proporcionaría recursos adicionales para el desarrollo, sino que también desempeñaría un papel constructivo en la regulación de las acciones que causan inestabilidad en los sistemas económicos internacionales o que impactan negativamente en el medio ambiente. Estos impuestos internacionales deberían abordar el uso de bienes ambientales comunes globales, las transacciones financieras y de moneda extranjera de corto plazo, y el comercio de artículos que tienen un impacto internacional negativo, ya sea en el equilibrio ecológico mundial o la promoción de conflictos, etc.

Los gobiernos deberían adoptar mecanismos para un régimen impositivo internacional que no solo proporcione recursos financieros adicionales para el desarrollo sino que controle los procesos insustentables y perjudiciales.

Esto requiere:

- el compromiso de fijar impuestos internacionales basados en una o más de las propuestas actuales, especialmente un Impuesto a las Transacciones Monetarias y un impuesto internacional al combustible de aviación;
- el compromiso de desarrollar sistemas para compartir información sobre las transferencias financieras transfronterizas, e incrementar la coordinación internacional de los impuestos de manera de aumentar las recaudaciones impositivas, así como de controlar la corrupción;
- el compromiso de tomar las medidas que conduzcan a la eliminación inmediata de todos los paraísos fiscales.

Generación de financiación nacional para el desarrollo

Todos los gobiernos tienen la obligación de generar recursos financieros desde sus propios países que ayuden a financiar las estrategias de desarrollo.

llo. También tienen la obligación de utilizar los recursos financieros con eficiencia y de la manera más eficaz posible, y de responder por su uso de una manera transparente y accesible ante su propio pueblo. La movilización de fondos financieros nacionales también es un medio importante para abordar las desigualdades nacionales, especialmente a través de un régimen impositivo progresivo y mediante el gravamen a las empresas privadas.

Los gobiernos deberían establecer regímenes impositivos equitativos en cada uno de los países.

Esto requiere:

- apoyo para fortalecer los regímenes impositivos progresivos nacionales;
- compromisos para establecer la transparencia en los presupuestos y las cuentas nacionales, incluida la integración del presupuesto de género, de manera de incrementar la responsabilidad de los gobiernos ante sus ciudadanos en el uso de los recursos;
- una convención internacional para facilitar la recuperación y la repatriación de los fondos apropiados ilegalmente de las arcas nacionales en los países en desarrollo;
- un acuerdo multilateral sobre una forma efectiva de compartir la información impositiva entre los países, para detener la evasión fiscal.

7. Promover el comercio justo

Muchas veces se hace hincapié en que el comercio tiene considerablemente más potencial para financiar el desarrollo de lo que podría hacerlo la ayuda. Eso es verdad, pero solo cuando las reglas internacionales de comercio contemplan efectivamente los derechos y las necesidades de los países en desarrollo y sus productores. En cambio, el comercio se ha convertido en el vehículo para la liberalización indiscriminada de las economías de los países en desarrollo y para la imposición de condiciones perjudiciales, en lugar de apoyar el desarrollo sustentable, la erradicación de la pobreza y la equidad de género. Es necesario reorientar las políticas comerciales para promover el comercio justo y fomentar el desarrollo sustentable. Las reglas y políticas comerciales deben asegurar el derecho de los países en desarrollo a emprender agendas de desarrollo propias, que den prioridad a los intereses de sus pueblos. Esto incluye la habilitación de medidas que protejan los servicios públicos de la liberalización y la privatización, para asegurar el derecho a los alimentos y al acceso a medicamentos esenciales de bajo costo, y para fortalecer la responsabilidad de las empresas privadas. Se debe otorgar el debido reconocimiento al conocimiento de los agricultores y las tecnologías autóctonas, y reorientar la investigación para que así los contemple.

Para muchos países en desarrollo, la exportación de una o dos materias primas sigue siendo la fuente de la mayoría de sus ingresos por exportaciones. La caída de los precios de las materias primas resultó en una disminución de sus ingresos en hasta

un 50%, agravando así su dependencia de la ayuda y aumentando la insustentabilidad de su deuda.

Los gobiernos deberían garantizar la justicia del sistema de comercio internacional.

Esto requiere:

- el cese de las condiciones impuestas por las instituciones financieras internacionales y otros donantes sobre ayuda y cancelación de la deuda, que determinan las políticas comerciales de los países en desarrollo;
- tratamiento especial efectivo y transparente del sistema de comercio internacional para los países en desarrollo;
- la abolición de todas las formas de subsidio de los países ricos que perjudican la producción y los mercados agrícolas de los países en desarrollo;
- mayor responsabilidad y transparencia de los gobiernos y organizaciones internacionales ante los grupos de base que representan en la formulación de reglas internacionales de comercio y políticas nacionales de comercio, asegurando a su vez la coherencia de las políticas comerciales con respecto a los derechos de los trabajadores y a los derechos humanos en sentido más amplio;
- mecanismos internacionales efectivos y transparentes para respaldar el precio de las materias primas y compensar a los países en desarrollo por las fluctuaciones de los precios.

8. El combate al VIH/SIDA y otras enfermedades pandémicas

La muerte y la incapacidad resultante de las enfermedades es una catástrofe humana constante y con frecuencia evitable que empuja a casi todas las demás. También es una seria limitante sobre el desarrollo. Afecta más a las comunidades pobres y marginadas, especialmente a aquellas con acceso insuficiente a la atención médica. El VIH/SIDA representa una amenaza particular. El ODM relativo al VIH/SIDA es escandalosamente modesto e insuficiente en su reconocimiento del potencial que tiene el acceso al tratamiento como forma de alargar la vida. En la Asamblea General de Naciones Unidas, celebrada en 2001 sobre el VIH/SIDA, los Estados miembros expresaron su inquietud porque la epidemia de VIH/SIDA constituyera una emergencia mundial. Desde entonces, la situación se ha deteriorado. En la Conferencia Internacional sobre SIDA de 2004, los gobernantes del mundo confirmaron que más de 38 millones de personas en el mundo viven con SIDA y que la epidemia se extiende por todas las regiones.

El VIH/SIDA afecta más a los países más pobres. La región más afectada es el África subsahariana, donde casi el 40% de las muertes son producto de la enfermedad. El enorme impacto que ejerce el VIH/SIDA sobre el capital humano de estos países representa una grave amenaza para el

desarrollo. Con sus repercusiones en las personas directamente afectadas, así como en sus hijos, sus familiares y sus comunidades, el VIH/SIDA socava la capacidad productiva del presente y el futuro. Otras enfermedades pandémicas tratables, como la malaria y la tuberculosis, agravan la amenaza a la vida y los medios de sustento de millones de personas en los países en desarrollo.

El tratamiento de los infectados existe y es posible, pero aunque millones de personas lo necesitan solo unos pocos cientos de miles pueden acceder a él. El acceso se ha retrasado no solo por las actitudes sociales y culturales y el estigma asociado con la enfermedad, y por la falta de interés de los gobiernos en asumir un liderazgo vigoroso, sino también por los privilegios y protecciones acordados a las empresas farmacéuticas. Solo las campañas y las manifestaciones continuadas y generalizadas de la sociedad civil llevaron a que unos pocos gobiernos, como el de Brasil, adoptaran medidas que brindan acceso gratuito a los afectados, y al reconocimiento a regañadientes de parte de la OMC de la reivindicación del derecho a la salud. Pero la vasta mayoría de los que necesitan tratamiento sigue esperando el incremento de los servicios y los fondos que impedirían que miles sigan muriendo cada semana.

En la Conferencia Internacional, celebrada en Bangkok en 2004, los gobernantes del mundo reconocieron que no habían hecho lo suficiente para impedir la expansión del VIH/SIDA ni mitigar sus repercusiones. Por lo tanto, es necesario renovar el compromiso, apoyado por la voluntad política, para combatir esta enfermedad, que se presenta como un serio obstáculo para el desarrollo mundial, y reducir sus consecuencias. Todas las intervenciones deben tomar en cuenta el género, ya que las estadísticas revelan que el 60% de los adultos afectados por el VIH/SIDA en África son mujeres, lo cual hace que el empoderamiento de las mujeres sea un tema clave en la lucha contra el VIH/SIDA. Además, se debe prestar especial atención a las políticas e intervenciones referidas a los niños y niñas afectados por el VIH/SIDA, incluso a aquellos que quedaron huérfanos por la enfermedad. La campaña "Gratuidad para 2005" a favor de un acceso equitativo para todos, sin tarifas de usuario, fue iniciada en África y se extiende por el mundo.

Los gobiernos deberían reconocer la lucha crucial contra las pandemias que devastan a innumerables comunidades y asegurar la debida prioridad para remediarlas.

Esto requiere:

- *aumento radical del apoyo financiero para la iniciativa "Tres Millones para 2005"¹ de la Organización Mundial de la Salud, seguido por el lanzamiento de la campaña sucesiva "Seis*

¹ "Tratamiento a Tres Millones para 2005" es una iniciativa mundial de la Organización Mundial de la Salud y ONUSIDA adoptada en 2003 para proporcionar terapia antirretroviral a 3 millones de personas con VIH/SIDA en países en desarrollo para fines de 2005.

millones para 2007" en la extensión del tratamiento, así como financiación sostenida y previsible para el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria;

- *la adopción de un sistema mundial de respuesta a la emergencia y de un fondo administrado públicamente para la provisión accesible y libre del tratamiento antirretroviral (y de la vacuna, en caso de desarrollarse y probarse);*
- *la renovación del compromiso con la "Salud para Todos", combinado con el aumento sustancial de la financiación para la reconstrucción y la extensión de los sistemas sanitarios en todos los países en desarrollo;*
- *la moratoria sobre cualquier nueva extensión de los términos de la protección de patentes para los productos farmacéuticos y sobre otras cláusulas del Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPS, según su título en inglés) en acuerdos comerciales bilaterales y regionales. No al "TRIPS plus";*
- *la creación de un mecanismo de respaldo público a la iniciativa mundial "Gratuidad para 2005" que asegure el acceso gratuito y sin discriminaciones al tratamiento.*

9. Promover la responsabilidad corporativa

Las corporaciones transnacionales (CTN) son las protagonistas y las beneficiarias de la globalización, pero no rinden cuentas a nivel mundial. Las CTN están constantemente vinculadas a la violación de las normas sociales, ambientales y de derechos humanos. Las corporaciones y los gobiernos han respondido ante los impactos (reconocidos generalmente como negativos) de la actividad corporativa mediante la creación de cientos de códigos de conducta sectoriales y empresariales e iniciativas de "asociación" voluntarias. El Pacto Mundial que iniciara el Secretario General de la ONU es el mejor ejemplo de una estrategia política dirigida predominantemente a la autorregulación voluntaria de la industria. Con la ayuda de ejemplos del tipo de las *mejores prácticas*, las compañías en cuestión habrán de demostrar su sentido de la responsabilidad en la sociedad. Sin embargo, la influencia de la industria y los impactos de las actividades corporativas transnacionales van más allá de estas zonas políticas "blandas". Detrás de la cortina de las iniciativas de asociación y de los procesos de diálogo, muchas corporaciones y asociaciones empresariales siguen persiguiendo impunemente sus intereses particulares en las áreas "duras" de la política. Sus actividades afectan seriamente a la seguridad humana de las personas en todo el mundo. Por lo tanto, existe la necesidad de instrumentos internacionales obligatorios que aseguren que las CTN actúen de conformidad con las convenciones y las normas acordadas internacionalmente.

En la Cumbre de Johannesburgo de 2002 los gobiernos se comprometieron claramente a "promover activamente la responsabilidad corporativa,

en base a los Principios de Río de Janeiro, incluso a través del desarrollo pleno y la implementación efectiva de los acuerdos y las medidas intergubernamentales".² En 2003, la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la ONU aprobó las "Normas sobre las Responsabilidades de las Empresas Transnacionales y otras Empresas Comerciales en la Esfera de los Derechos Humanos".³ Estas normas representan un hito que establece una reafirmación sucinta, pero integral, de los principios legales internacionales aplicables a los negocios con respecto a los derechos humanos, el derecho humanitario, el derecho laboral internacional, las leyes sobre medioambiente, las leyes sobre consumidores y las leyes de anticorrupción.

Los gobiernos deberían comprometerse a que las corporaciones transnacionales y demás firmas empresariales rindan cuentas ante la comunidad internacional y las generaciones futuras.

Esto requiere:

- *el compromiso de apoyar las "Normas sobre las Responsabilidades de las Empresas Transnacionales y otras Empresas Comerciales en la Esfera de los Derechos Humanos" y de tomar medidas concretas hacia su plena implementación;*
- *un instrumento internacional obligatorio que incremente la transparencia de los flujos financieros entre las CTN, especialmente en la industria de la extracción, y los gobiernos, como propone la campaña internacional "Hagan Público lo que Pagan".*

10. Democratizar la gobernanza internacional

Un sistema de gobernanza abierto, transparente y accesible, en el que los derechos humanos y el imperio de la ley sean respetados, es de una necesidad fundamental para asegurar el desarrollo equitativo del planeta. La aplicación del imperio de la ley y el respeto a los derechos humanos son principalmente responsabilidad de las autoridades legales nacionales, dentro de un marco jurídico adoptado a nivel nacional que sea acorde con los acuerdos y las obligaciones internacionales, y no en menor grado aquellos que definen los derechos humanos. Sin embargo, las leyes nacionales no son siempre suficientes para aplicar la justicia y existe la necesidad creciente de fortalecer el marco jurídico internacional de manera que los gobiernos, las corporaciones y los individuos rindan cuentas por los actos contrarios a los convenios internacionales de derechos humanos y demás.

La legitimidad de nuestro sistema de gobernanza internacional está en juego. El poder

² Plan de Implementación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable, párr. 49. Johannesburgo, septiembre de 2002.

³ Subcomisión de la ONU sobre Promoción y Protección de los Derechos Humanos, resolución 2003/16.

global conlleva la responsabilidad de aquellos que lo asumen (ya sean gobiernos, corporaciones o incluso personas) y se debe extender a la comunidad internacional en su totalidad. El dominio efectivo de nuestras instituciones multilaterales por una minoría de gobiernos que utilizan su posición para promover sus propios intereses específicos por encima de todos los demás ya no es aceptable, especialmente cuando esos mismos gobiernos no adhieren a la voluntad de la mayoría de la comunidad internacional. Nuestro sistema de gobierno internacional exige una reforma desde hace mucho tiempo. Debe reconstruirse para adherir a los principios de justicia y democracia.

La ONU sigue siendo la institución más legítima y representativa que asegura un sistema efectivo de gobernanza mundial. Sin embargo, la administración de las políticas económicas, monetarias y comerciales internacionales se maneja por fuera de la ONU, en las instituciones financieras internacionales y la OMC. Esta desconexión de la ONU ha resultado en desequilibrios dentro del sistema de gobernanza mundial que favorecen los paradigmas económicos por sobre el desarrollo humano, socavando las prioridades políticas definidas en el marco de la ONU. Esto debe cambiar para que la ONU recupere su centralidad política mundial en base a nuevos mecanismos que aseguren asumir decisiones en forma efectiva, democrática, transparente y con rendición de cuentas. El Banco Mundial, el FMI y la OMC deben integrarse plenamente dentro del sistema de ONU y sus roles deben redefinirse. Deben reformarse también sus estructuras de gobierno para reflejar los cambios en la economía mundial.

Los gobiernos deberían comprometerse a reformar radicalmente el sistema multilateral de gobernanza y a fortalecer y democratizar la ONU.

Esto requiere:

- *el reestablecimiento de una versión reformada del Consejo Económico y Social de la ONU en la cual los miembros se elijan según los principios de representación y responsabilidad común. El nuevo Consejo Económico y Social debería ser la autoridad jurídica mundial definitiva en materia de asuntos económicos y sociales, cuyas decisiones serían obligatorias;*
- *la modificación de la integración del Consejo de Seguridad de manera que se apliquen los mismos principios de representación y responsabilidad común;*
- *la reforma del Banco Mundial, el FMI y demás instituciones financieras internacionales, junto con la de la OMC, para que adhieran a estos principios, pero siendo su responsabilidad última ante el reformado Consejo Económico y Social. Sus roles deberían redefinirse de forma tal que el Banco Mundial sea un banco de desarrollo dentro de la ONU, el mandato del FMI se oriente a salvaguardar la estabilidad fi-*

nanciera mundial y la OMC se limite a regular el comercio internacional;

- *la creación de revisiones legislativas públicas y periódicas de las políticas y acciones de las instituciones económicas multilaterales, y del papel y el enfoque emprendidos por los gobiernos nacionales interesados, con participación de la sociedad civil;*
- *el fortalecimiento de las instituciones jurídicas (Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional) responsables de implementar el imperio internacional de la ley.*

11. Participación de la sociedad civil

La participación de todos los actores interesados es un aspecto central de las estrategias de desarrollo exitosas. El concepto de propiedad que tan vigorosamente promueven la Declaración del Milenio, las PRSP y las estrategias de ayuda al desarrollo exige la participación de los actores en todos los niveles. Los procesos nacionales de participación deben formar la base para involucrar a la sociedad civil en la identificación, la formulación y la implementación de estrategias que aborden las necesidades específicas y el contexto nacional de cada país. Los gobiernos deben facilitar una participación abierta, transparente e inclusiva de la sociedad civil. Es vital que los gobiernos locales se conviertan en una institución democrática efectiva para que las comunidades puedan proteger sus intereses materiales y políticos, donde recursos clave, como el agua, puedan ser protegidos y utilizados de manera sustentable. Igualmente, la participación de la sociedad civil también debe facilitarse en los planos regionales e internacional.

El proceso de revisión de la Declaración del Milenio debe reflejar el papel fundamental de la interacción de los gobiernos con la sociedad civil, y brindar amplio espacio para que las organizaciones de la sociedad civil participen activamente del proceso de revisión. En definitiva, si la Declaración del Milenio (y los ODM) han de tener una importancia política real, la propiedad y el respaldo de la sociedad civil serán factores decisivos en su promoción. Mientras la sociedad civil está pronta para participar, se espera que los gobiernos, que negocian la revisión de la Declaración del Milenio, escuchen y tomen en cuenta las inquietudes de sus ciudadanos. La ONU debe asegurar el espacio para que esta interacción sea significativa y productiva en un verdadero espíritu de objetivos en común promovidos de manera abierta, transparente y responsable.

Los gobiernos deberían asegurar que la participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones (en el plano nacional, regional e internacional) se facilite efectivamente.

Esto requiere:

- *el compromiso que asegure que los procesos nacionales de participación sean transparentes, abiertos, accesibles y coherentes;*

- *la creación y el fortalecimiento de mecanismos participativos para las organizaciones regionales;*
- *la creación de mecanismos a nivel de la ONU y demás organizaciones internacionales que brinden transparencia a los procesos de debate y decisión, acceso a las agendas, documentos e informes, así como a las reuniones propiamente dichas (incluyendo las de la Asamblea General);*
- *ofrecer instalaciones para trabajar y participar dentro del predio de la ONU;*
- *la implementación de la propuesta de un fondo fiduciario ampliado que apoye la participación de la sociedad civil en los procesos de la ONU, ya sea que ocurran a nivel regional o en la sede misma;*
- *una participación significativa y eficaz con las organizaciones de la sociedad civil en las preparaciones de la Cumbre de septiembre, y en la Cumbre misma, que reconozca la legitimidad y el papel fundamental de la sociedad civil para asegurar estrategias y políticas efectivas y aceptables, así como su implementación.*

Conclusiones: No más promesas rotas, no más excusas

Ha llegado el momento de tomar medidas audaces y decisivas. Todo lo demás sería irresponsable. Reconocemos que en la Cumbre de septiembre, y en las preparaciones que la anteceden, nuestros líderes deberán tomar decisiones difíciles. Con demasiada frecuencia, los intereses políticos de corto plazo tienen prioridad frente a las necesidades de más largo plazo. Las concesiones abundan en los acuerdos asumidos por la comunidad internacional. Pero las amenazas y los desafíos que enfrenta nuestra herencia en común son más urgentes que nunca. Los recursos y la tecnología existen. Los jefes de Estado y de gobierno del mundo deben mostrar una voluntad política en común para tener éxito, no solo para asumir colectivamente una agenda audaz y radical, sino también para llevar a cabo su implementación. El que unos pocos no asuman el desafío, y en cambio quieran satisfacer sus intereses individuales de corto plazo, podría condenarnos a todos. No podemos darnos el lujo de fracasar. ■